



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

"Año de la Universalización de la Salud"



Santiago, 02 de noviembre del 2020.

El Gran Cambio su Pueblo lo Hace

NOTA DE PRENSA N° 123- 2020 - RR. PP/MDS

En operativo multisectorial por el personal de Serenazgo y PNP

DETIENEN A 18 PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD EN LICORERIA VARAT SANCHES UBICADO EN BELENPAMPA TODOS ELLOS INFRINGIENDO LAS NORMAS

En rápida intervención, personal de Seguridad Ciudadana de Santiago y efectivos de la Policía Nacional de Perú en operativo inopinado este último fin de semana intervinieron a 18 personas entre varones y mujeres que se dedicaban a la ingesta de bebidas alcohólicas en un local ubicado en el Jirón 21 de mayo en el sector de Belenpampa denominado "Licorería Varat Sanches", todos ellos infringiendo las normas a nivel nacional.

La intervención se realizó en cumplimiento las normas establecidas a nivel nacional que está prohibido las reuniones sociales, asimismo hacer prevalecer la Ordenanza Municipal Vigente N° 003 - 2020, MDS que está terminantemente prohibido la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas en locales y establecimientos comerciales.

Al momento de la intervención en el local los fiscalizadores y personal de serenazgo de la comuna santiaguina procedieron a levantar las actas respectivas, cierre del establecimiento, requisa de bebidas alcohólicas, entre otras acciones mientras que el propietario de este local será severamente sancionado por atentar contra la salud de las personas en Estado de Emergencia,

Cabe indicar que al ingresar al local clandestino los efectivos del orden y serenazgo al lograron verificar la ingesta de bebidas alcohólicas de gran cantidad de personas; pese a la resistencia de muchos de los intervenidos de inmediato se procedió a la intervención y posteriormente conducidos a la Comisaría de Santiago para las multas respectivas.

RECONOCIDOS POR SU DIFUSIÓN